

llantes! Pensar que hombres formales y serios, varones ilustres de todas las carreras y profesiones, empleados, militares y padres de familia se someten á ritos extravagantes, que recuerdan los tiempos más lamentables del paganismo, es cosa que confunde y avergüenza á la especie humana. Tales frivolidades son indignas de un hombre serio, y sin embargo, se somete á ellas, poniéndose en cuatro pies como los brutos, el que no quiere doblar su rodilla ante Dios. La masonería tiene su Bautismo, su Confirmacion, su Cena, y otros símbolos, parodias sacrílegas de los sacramentos de nuestra religion.

Los grados de la masonería, segun el antiguo rito Escocés, que es el generalmente seguido, son los siguientes:

- 1 Aprendiz.
- 2 Compañero.
- 3 Maestro.
- 4 Maestro secreto.
- 5 Maestro perfecto.
- 6 Secretario íntimo.
- 7 Preboste y Juez.
- 8 Intendente de edificios.
- 9 Elegido de los nueve.
- 10 Elegido de los quince.
- 11 Gran Caballero elegido.
- 12 Gran Maestro arquitecto.
- 13 Real Arco.
- 14 Gran electo perfecto mason.
- 15 Caballero de Oriente ó de la espada.

- 16 Príncipe de Jerusalem.
- 17 Caballero de Oriente y Occidente.
- 18 Soberano Príncipe de Rosa-Cruz; Caballero del Aguila y del Pelicano.
- 19 Gran Pontífice, ó Sublime Escoces de la Jerusalem celeste.
- 20 Venerable Maestro de todas las Lógiás, Príncipe soberano de la Masonería ó Maestro *ad vitam*.
- 21 Noaquita ó Caballero Prusiano.
- 22 Caballero Real Hacha ó Príncipe del Líbano.
- 23 Jefe del Tabernáculo.
- 24 Príncipe del Tabernáculo.
- 25 Caballero de la Sierpe de Bronce.
- 26 Trinitario Escocés, ó Príncipe de la Merced.
- 27 Gran Comendador del Templo.
- 28 Caballero del Sol ó Príncipe adepto.
- 29 Gran Escocés de San Andrés de Escocia, Patriarca de las Cruzadas v Gran Maestré de la luz.
- 30 Caballero Kadosch, ó del Aguila blanca y negra.
- 31 Gran Inspector, Inquisidor, Comendador.
- 32 Sublime Príncipe del Real secreto.
- 33 Soberano Gran Inspector general.

Los emblemas ó símbolos de la masonería son; el *nivel*, símbolo de la igualdad; el *mandil* la *llana*; el *martillo*, el *compás*; la *escuadra* las *bandas* en forma de *aspa*; el *sol de oro*, y otros por el estilo, tomados del arte de albañilería. Los objetos en que se hallan grabados ó pintados estos símbolos indican que son de procedencia masónica.

Por último, los francmasones usan entre sí un len-

guaje peculiar para decir las cosas de diferente manera que los *profanos*. Un discurso oratorio se llama un *trozo de arquitectura*, las circulares se llaman *planchas*, los decretos y disposiciones *balaustres*: una memoria es un *trazado*, los aplausos reciben el nombre de *baterías*: cuando una lógia está en sesión, se dice que *sueña*. Los banquetes llevan el nombre de *trabajos de mesa*, la acción de comer es *masticación*, el vaso es un *cañón*, el cuchillo una *espada*, la servilleta una *bandera*, el plato una *teja*; poner vino en el vaso es *cargar*, los brindis son *disparos*, etc., etc. Parece que tales tonterías no deben tomarse por lo serio, pero esa es la máscara para engañar á los tontos.

*Carácter de los masones.*—(A las notas 16, 17 y 23).

La pintura que aquí hace el Papa de los masones es terrible, y demuestra claramente hasta dónde puede llegar, ó la necedad ó la malicia humana. Por lo ménos son hombres degradados que sacrifican lo más precioso que el hombre tiene; la conciencia y la libertad, aceptando de antemano compromisos que no saben si podrán cumplir. Son altamente punibles los que se afilian en una sociedad, que se propone formar *excelentes conspiradores*, para arruinar toda autoridad política y toda autoridad religiosa. ¿Quién no retrocedería horrorizado al meditar que desde el instante que entra en la masonería lanza un grito de guerra contra Cristo, contra la Iglesia y contra sus ministros? El mason que empieza aceptando principios impíos y abominables, medios criminales, y un fin absurdo, bajo el

pretexto de civilización y de progreso, es un agitador perpétuo é incesante. Las conversaciones, los discursos, las promesas, las amenazas, la prensa y hasta las fiestas públicas, todo se vuelve entre sus manos instrumento de agitación. Y nótese que esto obedece á un plan general. «La primera sección de la gerarquía masónica, se lee en los Estatutos para Italia, constituye la masonería simbólica deliberante y ejecutiva *productora del trabajo útil*. La segunda comprende la masonería de perfeccionamiento y filosófica, que *administra el trabajo*, y ejerce una legítima influencia sobre la opinión pública, é indirectamente sobre los consejos de la nación. La tercera se compone de un solo grado: Grado supremo del cual están investidos los hermanos á quienes pertenece la alta dirección de la Orden.» El mason no puede escapar de ese círculo de hierro, siendo como un instrumento en manos de estos hombres que no perdonan medio para lanzarle siempre adelante, á saber, en una palabra, á la *unificación* universal de los pueblos, y al *exterminio* de todas las organizaciones existentes. Por eso dice que la revolución es *uno de los deberes más sagrados*, y que es realizable porque ellos quieren que lo sea. Para realizar este bello ideal, la sociedad quiere, como dice el famoso Lessing, hombres que reúnan las cualidades siguientes: «Han de ser hombres despojados de las preocupaciones de nacionalidad; que sepan bien los límites en que el patriotismo deje de ser una virtud; que no estén sometidos á las preocupaciones de la religión en que han nacido; hombres que no crean que todo lo que

profesan como bueno y como verdadero, sea necesariamente bueno y verdadero; hombres á quienes no ciege la grandeza cívica, y á quienes no disguste la pequeñez política; hombres en cuya sociedad lo alto se abaje y lo pequeño se eleve francamente, etc.» Es decir, en ménos palabras, hombres sin patriotismo, sin religion, sin convicciones y sin dignidad.

*El fin de la masonería.*—(A la nota 22).

Varias veces hemos manifestado que el fin último de la masonería es la destruccion de todo lo existente, en el órden religioso y civil, y no faltan bastantes pruebas en lo que hemos dicho hasta aquí. Demostraremos ahora que esto se deduce lógicamente de los principios mismos de las lógias. La masonería se propone, como fin último de todos sus trabajos, «reunir á todos los hombres libres de una gran familia, que pueda y deba suceder poco á poco, á todas las sectas fundadas sobre la fé ciega y la autoridad teocrática, reemplazando á todos los cultos supersticiosos, intolerantes y enemigos los unos de los otros, para formar la única verdadera Iglesia de la humanidad.» Dice además, que la masonería es el sistema social, que aspira á absorver la sociedad humana toda entera, haciendo desaparecer todo interés político y religioso de los sistemas actuales. En fin, la masonería se llama á sí misma el laboratorio de la revolucion, ó como dice el hermano Félix Pyat, es la Iglesia de la revolucion. Por eso ha intervenido activamente en todas las luhas políticas que ha habido hasta nuestros dias, y en

todas las cuestiones sociales que traen perturbados los ánimos. Sabido es el dicho de Lamartine, que felicitó á los francmasones, apenas se realizó la revolucion de 1848 en estos términos:

«Del fondo de vuestras lógias han emanado, primero en la sombra, despues á media luz, y finalmente en pleno dia, las ideas que han echado los fundamentos de las revoluciones de 1789, de 1830 y de 1848.» La influencia revolucionaria de las sociedades secretas es cosa tan sabida, que no necesita demostrarse; la reconocen unánimes amigos y adversarios.

Probemos ahora que esta influencia es una consecuencia natural de sus principios. Ella proclama, como hemos visto, el racionalismo en el órden religioso y la democracia más avanzada en el órden político. Por eso todo lo existente la estorba y embaraza, y de aquí nace la necesidad rigurosa de aniquilar á todas las religiones, la de proclamar á la razon como única regla de la verdad y del bien, y en consecuencia demostrase intolerantes con todo género de autoridad dogmática. Ya sabemos que la intolerancia es sinónimo de persecucion, y que sus medios siempre son violentos para conseguir el fin, ó son insidiosos para llegar al mismo por medio de la astucia. Del mismo modo se comprende la necesidad de aniquilar todo sistema monárquico ó aristocrático para conseguir su objeto; de suerte que todos los masones deben cooperar de comun acuerdo para el triunfo de sus principios. Solo, pues, exige de sus afiliados que no sean ni ateos estúpidos ni libertinos desenfrenados; pero ya hemos visto

en las notas 41 y 44 su modo de pensar relativamente á la existencia de Dios. Ya se considera como indiferente esta cuestion capital, y siendo así, ¿no es lógico que los hombres se abandonen á la licencia mas desenfrenada? ¿Para qué se quiere ninguna religion, si no se conoce á su autor, á su objeto y su fin?

Por otra parte, la promesa hecha á los pueblos, para seducirlos, de un porvenir lisonjero y un bienestar incompatible con el estado social actual, les imponen la edad de oro que sueñan. Los hermanos saludan desde lejos la aurora de la libertad y de fraternidad, en que se disfruten por todos por igual los bienes de la vida. Para construir tan ilusorio edificio, preciso es demoler el que hoy existe. Pero estos infelices no reflexionan que estas son utopias irrealizables, y que al intentar ponerlas en práctica trabajan y trabajarian siempre á beneficio de algunos pocos. Las falanjes masónicas son y serán enteramente *comparsas*.

Por último, estas sociedades, puestas ya en lucha abierta con lo existente y execradas por todos los elementos conservadores, deben estar en oposicion con ellos hasta destruirlos, si fuera posible. Tal es la ley inexorable de los contrarios, que aquí, ménos que en parte alguna, no tiene exepcion.

Por estas y otras muchas razones que fácilmente ocurrirán á cualquiera, se puede asegurar que el fin de la masonería es la destruccion y subvercion de todo órden religioso, político y social. Así, pues, reyes y pueblos, guardaos.

Por último, la Historia confirma lo que acabamos

de decir. Oigamos al autor de *Las sociedades secretas y la sociedad*: «¿Qué se distingue en los consejos de las naciones, desde que la Masonería se ha hecho dueña de ellas? Los derechos de gentes pisoteados; todos los tratados y convenios nacionales rotos violentamente, ó declarados nulos poco despues de firmados; los límites y fronteras de los estados destruidos por la fuerza y la astucia; los débiles, los pequeños, engañados, burlados, ultrajados, insultados, divididos, anexionados, oprimidos por todo género de tiranía; las leyes fundamentales de los pueblos violadas, cambiadas, trasformadas, abolidas; su religion, su conciencia, sus sacerdotes, sus escuelas, sus libertades más legítimas, sus derechos más santos, escarnecidos, negados, desfigurados, encadenados, perseguidos, calumniados, aniquilados, sin reconocer otra autoridad que la fuerza; otro movil que el interés ó la pasión, ni otras reglas que la doblez, la mentira y la traquería; por doquiera divisiones; discordias, guerras fratricidas, traiciones, matanzas, revoluciones llenas de sangre y de lodo; corrupcion inmensa, crímenes infinitos; vicios é inmoralidades de toda especie; anarquía de los espíritus y en los corazones; bazar universal donde todo se vende y todo se compra. Si se considera el conjunto de los pueblos, desde hace un siglo, siglo masónico por excelencia, ¿se vé acaso dominar otra cosa en Alemania, en Inglaterra, en Bélgica, en España, en Francia, en Italia, en Irlanda, en Portugal, en Colonia, en Suiza, en los Estados-Unidos, en México, en el Brasil, en Europa, en América

PAPA Y LÓGIAS.—16

«y en todo el mundo, á pesar de la resistencia activa y pasiva de las masas populares y de las mayorías?»

*El juramento masónico.*—(A la nota 17).

Entre las grandes iniquidades de la masonería, debe contarse el terrible juramento que exige á sus afiliados. En virtud de este juramento, se le dice que queda libre de todos los que ha prestado hasta entonces á la patria y á las leyes, y que está obligado á obedecer ciegamente las órdenes superiores. Claro es que tal juramento es inmoral, impío y abominable desde el momento que el hermano se compromete á cumplirlo con la cabeza y con el brazo. No tiene, pues, fuerza alguna bajo el punto de vista de la conciencia y de la ley, sino al contrario, la ley y la conciencia le obligan á no cumplirlo, como sacrilego que es y de cosa mala. Todo juramento, para obligar en conciencia, debe fundarse en la justicia, de suerte que la cosa jurada sea justa y honesta; por otra parte, este juramento no está dotado de la libertad suficiente para que alguno se crea obligado á cumplirlo, tanto más cuanto que el bien público le obliga á revelar los secretos que puedan ser contra él, como son efectivamente los secretos de estas sociedades reprobadas que viven precisamente por ellos. Por esta razón, los Romanos Pontífices han impuesto á los masones, bajo pena de excomunion, la obligación de denunciar á sus jefes ocultos. Esta obligación comprende más que á nadie á los masones, puesto que mejor que otro alguno deben conocer á sus jefes; y si no los conocen, son unos

nécios, además de criminales, en prestar juramento de obediencia á *jefes desconocidos*. La obligación de denunciar á estos directores ocultos, que tienen en su mano los hilos todos de las tramas secretas de la sociedad, se entiende aunque sus nombres hayan aparecido en los periódicos. La Iglesia ha declarado estos juramentos completamente nulos, y de ningún valor para ligar la conciencia, como temerarios é impíos y contrarios al orden. Lo particular es que la masonería, que obliga á prestar estos juramentos de guardar secreto, ha autorizado á sus principales oficiales y adeptos de los altos grados para revelar y publicar por medio de la prensa, en una multitud de Manuales, Rituales é Historias, todo cuanto constituye el objeto principal del arcano, como son instrucciones, catecismos, signos, tocamientos, palabras de paso, etc., y sin embargo castiga á los indiscretos reveladores con persecuciones y atroces venganzas.

Pero indigna sobre todo la conducta de estos hombres que tan celosos se muestran de que se guarden y cumplan los juramentos hechos en favor suyo, cuando ellos mismos defienden que la violación del juramento es lícita y honrosa por amor de la patria. Esta monstruosidad fué condenada en la proposición 64 del *Syllabus*, que dice así: *Tum cujusque sanctissimi juramenti violatio, tum quaelibet scelesti flagitiosaque actio sempiternæ legi repugnans non solum haud est improbanda, verum etiam omnino licita summisque laudibus efferenda, quando id pro patriæ amore agatur*. De manera que ellos que juegan con la conciencia ajena pi-

soteando lo mas sagrado, son tan celosos de que se guarden sus juramentos, que llegan al crimen.

Crímen es ya, bien y grande, exigir á los hombres el sacrificio de la conciencia y del honor. El juramento es el acto mas sagrado y eficaz que conoce el hombre para dar fuerza á los compromisos que adquiere, y por eso la más vulgar prudencia aconseja meditar mucho la obligación que se contrae ántes de presentarlo, asegurarse de ella y de sus consecuencias, eso aún tratándose de una cosa justa y conocida de antemano. ¿Cómo, pues, calificaremos la conducta de los hombres temerarios que se deciden á prestar tan inicuos juramentos, tratándose de una cosa desconocida, vaga y que puede ser criminal?

Hallamos todavía otra inconsecuencia en el juramento masónico, porque todo juramento trae su fuerza de poner á Dios por testigo de lo que se afirma, que es considerando que es la primera y suma verdad, y la suma justicia, y que nada hay oculto á sus miradas, ni aún los mas secretos pensamientos. ¿Cómo, pues, juran estos hombres que niegan la existencia de Dios, ó la ponen en duda, ó por lo ménos la miran como una cuestión indiferente? ¿Y siendo el juramento un acto esencialmente religioso, qué fuerza tiene para aquellos hombres que no creen en ninguna religion?

El juramento masónico es irreligioso é impío, y por consiguiente, sin valor alguno. «Si quedara la menor duda, dice el abate Gyr, sobre la ausencia de toda idea cristiana en la presentacion del juramento masónico, obsérvese con cuidado que no se jura sino en

«nombre del *gran arquitecto del Universo*; es decir, «del dios vago é impersonal del panteísmo que no ha «podido ni encarnarse ni fundar religion.»

Por último, el autor de *Las sociedades secretas y la sociedad*, despues de hacer oportunas reflexiones sobre el juramento masónico, probando que es injusto é inmoral, cita muchos ejemplos de ellos y de sus funestas consecuencias, y termina con las líneas siguientes:

«Al leer estos atroces juramentos, al considerar sus «consecuencias, al ver estos ejemplos de una barbarie «sin cólera, fria como el cálculo, que podrian multiplicarse hasta el infinito, circunscribiéndose á Francia y «sus revoluciones, obra de la Masonería, ¿qué hombre «moral no se sobrecoje de espanto? Qué hombre de «sentido comun no exclama consternado y poseido del «convencimiento más irresistible: «No, no es posible «que la verdad, que la virtud, que lo que es bueno y «debe ser útil para todos, tengan necesidad, para difundirse, de tan sangrientos misterios, de tan execrables secretos y de medios tan bábaros? *Quien obra «mal aborrece la luz y huye de ella, para que no sean «reprendidas sus obras.* No, no es posible que la gente honrada llame *moral* á lo que es, á lo que siempre «ha sido la ruina de toda moral á los ojos del mundo «entero; y solo los malvados fanáticos, hombres entregados á Satanás, acérrimos enemigos de toda religion, «de todo orden social y de toda verdadera libertad, «son los que pueden comprometerse libremente, y á conciencia cierta, por tan horribles é impíos juramentos, «á imponerse á los demás hombres y al universo ente-

«ro por la violencia y por la astucia de la vida salvaje  
 «y la degradacion del bruto, en nombre de la razon, de  
 «la virtud y de la humanidad.»

*La moral masónica.*—(A las notas

26, 47, 51 y 54.)

En las notas citadas hemos visto lo que se debe pensar acerca de la moral de la masonería, y hemos probado que no la conoce.

En confirmacion, véase en qué términos los hermanos Rebold y Ragon formulan el decálogo masónico:

«1.º Sé justo porque la equidad es el sostén del género humano.

2.º Sé bueno, porque la bondad encadena todos los corazones.

3.º Sé indulgente, porque siendo tu débil, vives con seres tan débiles como tú.

4.º Sé dulce, porque la dulzura atrae la afeccion.

5.º Sé agradecido, porque el agradecimiento alimenta y nutre la bondad.

6.º Sé modesto, porque el orgullo irrita á los seres prendados de sí mismos.

7.º Perdona las injurias, porque la venganza eterniza los odios.

8.º Haz bien al que te ultraja, á fin de mostrarte más grande que él y de hacerte un amigo.

9.º Sé contenido, templado, casto, porque el deleite, la intemperancia, los excesos, destruyen tu sér y te hacen despreciable.

10. Sé ciudadano, porque la patria es necesaria para tu seguridad, tus placeres y tu bienestar.

Sé fiel y sumiso á la autoridad legítima, porque es necesaria para el mantenimiento de la sociedad, que aún á tí mismo te es necesaria.

11. Defiende tu país, porque él es el que te hace dichoso y encierra todos los lazos, todos los seres que son queridos á tu corazon; *no olvides jamás la humanidad y sus derechos.*

12. No permitas que la patria, esta madre comun tuya y de tus conciudadanos, sea injustamente oprimida; porque entonces ella no seria para tí sino un *tormento*. Si tu injusta patria te rehusa la felicidad, aléjate de ella sin desplegar los labios pero jamás la perturbes; sobrelleva la adversidad con resignacion» (1)

Esto, que se aplaude como el código de la moral mas pura, es en realidad la religion de toda moral. Son unos preceptos vagos, defectuosos y acomodaticios, y las razones en que se apoyan no pueden ser mas débiles. ¡Cuán diferente de los mandamientos de la ley de Dios! ¡con qué poco se contentan los masones! Cualquier cristiano, aún con bastantes vicios para ser expulsado de nuestra religion, seria un mason excelente, cumpliendo ese código de moral fácil, ancha y atea. Desde luego se observa en él la ausencia de toda religion y olvido de todos los deberes para con Dios, para con los padres, para con la propiedad y la reputacion del prójimo, la mentira, etc. Además, no

(1) Rebold, *Historia General de la Francmasonería*, p. 314: Ragon, p. 392.